

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Num. 3791.
Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 31 DE MARZO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Sección editorial.

Córdoba 31 de Marzo de 1863.

No son ciertamente las mejoras materiales el principal objeto a que nos dedicamos en esta preferente sección del DIARIO NUESTROS habituales lectores conocerán a poco que estudien la índole de nuestros trabajos, que a un fin moral es al que vamos siempre encaminados con preferencia.

Pocas poblaciones habrá donde se cuenten menos sociedades caritativas que en Córdoba: aquí faltan las juntas de socorros domiciliarios, y las señoras no tenían hasta ahora constituida sociedad alguna de esas muchas que en otras poblaciones dan preciosos y brillantes frutos.

Y no era ciertamente que a las damas cordobesas faltase el celo, la caridad, y ese tesoro de abnegación que tienen otros pueblos sublimes y consoladores ejemplos; en esta ciudad como en Madrid, como en Sevilla, Málaga, Cádiz y otras tantas poblaciones donde cuentan las clases desvalidas con esas asociaciones protectoras, hay tantos elementos para el bien como en la que más aquí abundan corazones generosos cuyo perfume santifica cuanto les rodea; aquí tenemos ejemplos recientes de que hay esas heroínas de la caridad, esas laboriosas operarias de la civilización cristiana, que son el amparo del desvalido, la luz salvadora del que vive en el abismo de los errores morales, el seguro puerto a donde pueden volver los ojos los pobres naufragos en el revuelto mar del descreimiento y de las pasiones.

Nos sugieren estas reflexiones ciertos hechos publicados en el periódico oficial de este obispado y relativos al reciente establecimiento en Córdoba de la Sociedad de señoras de S. Vicente de Paul.

No queremos entrar en detalles, que por mas consoladores que sean para la generalidad, y especialmente para los que viven en el aislamiento del infierno, producirían seguramente disgusto en los autores, que ni buscan publicidad ni aspiran a efímeras y humanas recompensas.

El núm. 72 del Boletín eclesiástico dio cuenta de la instalación de una conferencia de señoras, y para dar a conocer las causas que la hacían cada día más necesaria, transcribió varios párrafos del discurso pronunciado por el señor Presidente del consejo particular de las de Córdoba el día 8 de Diciembre próximo pasado. Ahora en el último número de este periódico encontramos los siguientes apuntes,

que copiamos con mucha satisfacción. Dice así:

«La conferencia de señoras de San Vicente de Paul, que como anunciamos oportunamente, fué instalada en esta ciudad bajo la advocación de la Concepción Inmaculada de la Virgen María el día que la Iglesia celebra este misterio, ha venido a llenar, como esperábamos, un grande vacío en las obras caritativas, a que hace tiempo se consagran las ya establecidas. Nro. Excmo. Prelado, para dar a las Sras. Socias una prueba de cuan gratas le son sus cristianas tareas y para alentarlas en sus laudables propósitos, se dignó asistir a la sesión ordinaria del día cinco del pasado, la cual presidió, quedando muy complacido del orden, regularidad y celo, con que siguieron en todo al reglamento, se ocupaban de sus queridos pobres, y del interés que manifestaban para con aquellas familias en que pudieran prevenir o remediar, juntamente con las necesidades corporales, las morales y espirituales, especialmente en los jóvenes huérfanos, siempre, y hoy quizá más que nunca, expuestas a las seducciones con que el mundo intenta arrastrarlas a su perdición.

El Sr. Obispo les dirigió palabras de consuelo y de esperanza; y la satisfacción de las Sras. Socias por la honra que les dispensaba su Prelado, creció con la declaración que S. E. les hizo de ser su Presidente de honor, por cuya señalada gracia se manifestaron muy reconocidas, ofreciendo, con la ayuda de Dios, perseverar en tan santa obra.

El Domingo 1.º de Marzo, segundo de Cuaresma, tuvieron, según ordena el reglamento, a las nueve de la mañana comunión general en la iglesia del convento de la Encarnación, religiosas Benitas y Bernardas, quienes contribuyeron con el canto de los himnos del Santísimo Sacramento a hacer mas tierno y conmovedor un acto, que si siempre lo es para los ojos cristianos, este no puede menos de serlo para todo hombre pensador, sean cual fueren sus ideas, al considerársele confundidas en la mesa y convivite eucarístico la señora rica y de clase acomodada con la pobre infeliz, porque aquella sacrifica parte de sus bienes, de sus recreos, y de sus comodidades por amor de aquel que se nos da en suavísimo y delicioso manjar, después de haberse ofrecido en sacrificio por los pecados de todo el mundo. Ahí si pudiéramos alcanzar se acercarían así confundidos todos los que se separados entre sí se agitan, se odian y se persiguen!

Por último, a las cuatro del mismo día celebró esta conferencia su Junta general, a la que, como a la

Sagrada comunión, asistieron muchas socias honorarias, teniendo el gusto de oír del P. D. Joaquín Medina, de la compañía de Jesús, una instructiva exhortación, en la cual consideró a las conferencias de S. Vicente respecto del orden moral, como un precioso don que lo son los descubrimientos respecto del progreso físico y de los adelantos materiales.

El constante aumento que se nota en esta conferencia, el orden y concierto con que marcha desde un principio, y lo que lleva hecho en el corto periodo de su existencia, nos hace creer que no nos engañábamos, cuando dijimos que puesta bajo la protección poderosa de la Virgen Madre, sería bendecida por Dios.»

Sección oficial.

Las Gacetas del 27 y 28 no publican disposición alguna de interés general.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.
El conde de Hornachuelos, alcalde constitucional de esta ciudad.

A pesar de que la lacultura y sencillez de este ilustrado y católico vecindario es una garantía de que en los próximos días de Semana Santa sabrá conducirse con la moderación y recogimiento que demandan los augustos misterios que en ellos celebra nuestra madre la Iglesia; debiendo precaver cualquier exceso que pueda cometerse, creo oportuno reproducir las disposiciones siguientes:

1.º Desde las nueve de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de aloluya queda prohibida la venta de toda clase de bebidas espirituosas y de otros objetos que no sean de precisa necesidad.

2.º Igualmente se prohíbe el tránsito de carrozas, a excepción de los coches-diligencias, silla-correo y los destinados al transporte de pasajeros al ferrocarril. Las carrocerías que en luzcan estos emblemas no llevarán campanillas ni cascabeles.

3.º Y por último, recomiendo el mayor aseo en las calles de esta capital y especialmente las que constituyen la carrera de la procesion del viernes Santo, que serán las mismas que en años anteriores.

Los infractores de estas prevenciones serán castigados irremisiblemente según las circunstancias y gravedad de las faltas o delitos que cometan.

Córdoba 28 de marzo de 1863.—El conde de Hornachuelos.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido y de Hacienda pública de la provincia, etc.

Provo saber: que en este mi juzgado y por la escritura del infrascrito, a instancia del procurador de este número don Antonio González Aguirre, en representación de la señora doña María de los Dolores Pérez de Barradas Arias de Saavedra, como curadora ejemplar de su marido el se-

ñor don Rafael Díaz de Morales y Bernuy, de este domicilio, se instruyó expediente de pró y útil para la venta a censo de una dehesa nombrada de Oropesa, término de la villa de Puente-Obejuna, perteneciente al mayorazgo fundado por don Pedro Veneza de Morales y doña Catalina Muñoz de Godoy, y agregación que a él hizo doña Isabel Díaz de Morales, que posee el espresado señor don Rafael, la cual se compone de dos mil ciento diez fanegas de tierra del marco de aquella villa, equivalentes a mil seiscientos veinte y cinco hectáreas, cincuenta y cuatro áreas y cuarenta centímetros, pobladas en su mayor parte de monte bajo con algunos ramos y una porción pequeña de encinar y chaparral, y linda por el Norte con la de Saucedo, propia de don Pedro Morales, con la de Pradocinados, de don Pedro María Castillejo, con los Calamorros, de don Manuel Soto, y Navalcarrizo, de don Gabriel Gahete, por el Este con el Carril que del puerto de Saucedo va a las Olanillas y con la dehesa de las Salineras, de don Antonio Montenegro, por el Sur con la antes dicha dehesa de la Zambrana, de los herederos de don Agustina López y con el camino que de Fuente Obejuna se dirige a la aldea de Cuencal, y por Oeste con la precitada dehesa de la Zambrana y terrenos de los dichos herederos de doña Agustina López, en cuyo expediente aprobada la información de pró y útil, de conformidad con el curador ad litem del enunciado señor don Rafael Díaz de Morales, justificado que la deslindada finca cabe sobradamente en la mitad libre de que el actual poseedor del mayorazgo de que procede puede disponer, y concedida la competente autorización a la referida señora curadora para su venta en virtud del artículo tercero de la ley de veinte y ocho de Junio de mil ochocientos veinte y uno; por mi auto de esta fecha, y término de treinta días, he mandado sacar a pública subasta la repetida dehesa para su enajenación a censo reservativo redimible, bajo el tipo del capital de setenta y siete mil trescientos reales vellón en quince años, con réditos al tres por ciento anual, y con sujeción al pliego de condiciones aprobadas, que obra unido, al expediente y está de manifiesto en la escribanía del actuario; y para su remate he señalado el día veinte y siete de abril próximo de once a doce de su mañana, en mis casas audiencias calle de Góngora, antes del Huerto de los Limones número veinte.

Dado en Córdoba a veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—José Antonio de Cires.—Por mandado del señor juez, Antonio García de Mesa.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.
Orden de la plaza del 31 de marzo de 1863.

El Sr. brigadier Gobernador militar interino de esta provincia se ha servido dictar la orden siguiente:

La revista administrativa del próximo mes de Abril, se pasará mañana primero del mismo en los términos prevenidos por el reglamento vigente, según se ha practicado en los meses anteriores y por el orden siguiente:

A las 10 de la mañana el batallón provincial que toma el nombre de esta capital, y las partidas receptoras que procedentes del regimiento infantería de Sevilla y batallón cazadores de Chelana han recibido genio de dicho provincial, todos en el cuartel de S. Felipe.

A las 10 1/4 el destacamento del regimiento infantería de Asturias.

A las 10 1/2 la subdirección de Remontas.

A las 11 la Guardia Civil, y a las 4 de la tarde el primer Depósito de Instrucción de caballería, y las partidas de los distintos cuerpos del arma que han recibido de dicho depósito hombres y caballos, todos en el cuartel de Caballerías reales.

Asimismo todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallan de tránsito o disfrutando real licencia, y cualquiera otro que deba ser revisado, se presentarán a las doce de dicho día en el cuartel de San Felipe para serlo por el señor teniente coronel primer comandante del batallón provincial de Córdoba, a quien nombro para esta comisión, que no puedo desempeñar por mi causa de mis ocupaciones, asistiendo también el comisario de guerra habilitado don Luis de Rojas, que deberá intervenir todas las revistas de que se deja hecha relación.

A la una se presentarán en la comisaría de Guerra, sita en la calle de San Alberto número 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El profesor nombrado para la asistencia del destacamento, transentes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don Manuel Fernández de Casete, que vive calle del Duque núm. 9.

El brigadier gobernador militar interino; Abadía.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Riquelme.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La Gaceta inserta el 27 en su parte oficial una nota sobre la estancia en Madrid del ex-infante D. Juan de Borbon, y desmintiendo el rumor de que aquel personaje hubiese visitado a S. M. la Reina. Dice así la nota comunicada de la Gaceta:

«Se ha dicho en algunos periódicos que el ex-infante D. Juan ha estado en esta corte, y se ha añadido que había visitado a S. M. y a la real familia. Estamos autorizados para declarar, que si hay motivos o indicios para creer que el ex-infante ha podido penetrar oculto en esta capital, es de todo punto falso que haya sido visto por S. M. ni por la real familia, ni que haya sido acogida petición alguna de aquel personaje.»

Dice La Correspondencia del 27: S. M. la Reina no solo se negó digna y resueltamente a las pretensiones de

vizecondesa: se necesitó todo vuestro valor para soportar tan rudo ataque; pero le tendréis.

El marqués miró a aquellas dos mujeres, que acababan de pintarse de un rasgo; sintió una herida espantosa en el corazón al ver tan poca simpatía en la que amaba con un amor tan violento, y por la que acababa de perder su estimación.

—No es el rey el que me inquietó, señora, respondió con amarga sonrisa: el rey será indulgente con un acto que nos desembaraza de nuestros enemigos sin haber aventurado nuestros soldados. En la corte dirán que es una buena política; pero ¿y yo?... ¡y los ingleses!... ¡y el ejército!... ¡y la posteridad!... ¡Oh! señora, semejante acción empadrona treinta años de gloria.

—Pues que el rey lo aprueba, y pues que se ignora habéis abandonado vuestro puesto ¿qué es lo que teméis? —Es una cosa cruel el verse tan poco comprendido y apreciado de la mujer que debe llevar vuestro nombre,

y a la que se ha consagrado su vida entera, no es verdad, vizecondesa?

Hubo un momento de silencio, y el marqués prosiguió:

—Si, todavía veo esa llanura, esos cadáveres horriblemente mutilados y despojados de sus vestidos... esas mujeres, esos niños... no es un campo de batalla, en el no tiene la muerte nada de horroroso.

—¡Oh! si, si, caballero; debía ser no espectáculo terrible; decís muy bien: no puedo pensar en ello sin estremecerme.

Y la marquesa ocultó su linda cabeza entre sus manos.

—No me dejéis ya, marqués, añadió.

—¿Se yo acaso lo que voy a hacer? ¡Jesús, desesperado!... debo reunirme con mi ejército... y soy acaso digno de mandar, siendo el esclavo de una mujer? ¿yo, que he sacrificado a esa mujer la vida de unos soldados que había jurado proteger? Esa mancha no puede lavarse sino con sangre: mi abuelo tiene razón, no volveré de esta guerra.

—¡Vuestro abuelo!... exclamó la vize-

condesa. No me aguardéis, señora; voy a haceros matar.

—Amigo mío, le dijo la vizecondesa asióndole la mano, no habéis de eso modo: debéis vivir, y viviréis: cuando un hombre como vos ha cometido una falta, vive para repararla.

—Estoy herido de muerte, vizecondesa; nada me puede salvar, porque nada ruega por mí, y ningún corazón se ofrece en holocausto.

—¡Jugra! le replicó con las lágrimas en los ojos.

Montcalm, en aquel momento, descubrió lo que en instante antes no sospechaba: sus miradas se fijaron en aquella extraordinaria y noble criatura: lo adivinó y lo comprendió todo. Ella no tembló delante de él, porque no se sentía culpable, porque no encontraba en su puro corazón mas que generosidad y abnegación; no bajó los ojos, y cuando repitió ¡jugra! se lo decía mas bien a sí mismo que a él.

—Teneis razón, respondió al fin; volved a Quebec, volved a Francia; no

señora, no sabéis lo que son celos, por lo menos me complazco en creerlo, porque si los hubieseis sufrido, tendríais compasión de los que inspiráis. Hubiera debido reflexionar que me habíais dado vuestra palabra, que érais demasiado altiva y orgullosa para aceptar la mano de un simple capitán de infantería, y no existiría la mancha que cubre mi nombre. Ya no vi ni pensé mas que una cosa: era preciso partir: en un momento tan grave, mi puesto de honor estaba en mi campo. Por vos, por vuestra coquetería, señora, he deserrado, y las mayores desgracias han sido sus consecuencias.

—Dios mío! exclamó madama de Pocey.

—Lláme a mi ayudante de campo y a Vaudrénil, y les dije que un mensajero de la mayor importancia, y de que dependía la salvación del ejército, me obligaba a alejarme inmediatamente: les confíe el cuidado de hacer ejecutar la capitulación, y ocultando mi ausencia y sin aguardar su respuesta, envuello

don Juan de Borbon de hacer su sumision personal ante S. M., sino que ni aun quiso verle ni consintió en recibir de él escrito alguno. Estando del reino en virtud de una ley hecha en Cortes, S. M. le hizo decir que no le oiría ni prestaría atención a sus súplicas, sino cuando las formulara fuera del territorio español y por medio de los agentes del gobierno constitucional.

Ha salido cierta la noticia que circula hace dias de que el señor Letona ha renunciado el gobierno civil de Granada para que fue nombrado últimamente. Aun no puede decirse quién será su sucesor.

De Madrid dicen el 27: El ministro de la Guerra, Sr. D. José de la Concha, pasó ayer tarde bastante tiempo a pie con su familia y su hermano el marqués del Duero en el salón del Príncipe. Ayer mismo pudo ya dedicarse algún tiempo al examen del presupuesto del ministerio de la Guerra para comunicar al ministro de Hacienda la alteración que propondrá en el ya presentado a las Cortes.

Hablando de las gestiones que se atribuyen a D. Juan de Borbon para venir a España, dice uno de nuestros colegas que no es de ahora, sino que viene de muy atrás la idea de obtener por la astucia y con una humildad aparente, lo que antes no se pudo lograr por la torpe calumnia y los inmundos libelos. Y mas adelante dice: «Es menester acabar de una vez esa cuestion de D. Juan y de Lázaro, como es menester acabar la de los cupones ingleses, como es menester acabar la de las bilias protestantes, ambas a dos íntimamente ligadas con la primera, sepultándolas bajo la losa de un eterno olvido.»

El Contemporáneo dice que no será extraño que en las Cortes se pidan explicaciones al gobierno sobre la estancia del ex-infante D. Juan en Madrid.

La sociedad del círculo ateneo de Cartagena ha acordado distribuir premios a la virtud, conforme se practica en las principales poblaciones de la Península.

El 27 por la mañana llegó a Madrid el arzobispo de Sevilla, Sr. Laita y Cuesta, para recibir el capelo de manos de S. M., y marchar luego a su nueva diócesis.

El 28 marchó a Aranjuez el ministro de la Guerra Sr. Concha. Se cree que la mayor parte de las noches las pasará en Madrid.

Las economías que van a hacerse en el presupuesto ordinario de 1853, ascenden, según la reducciones hechas por los diversos ministerios, a unos 25,000,000 de reales.

El Excmo. Sr. D. Antonio de Latorre ha dirigido a nombre de los Sres. duques de Montpensier, una expresiva carta a El Contemporáneo, acompañada de la suma de 1,000 rs. para coopear a la suscripción en favor de los desgraciados naufragos del puerto de Santa María.

El Eco del País dice que el señor

ministro de Marina ha consultado, no solo a diputados, sino a personas de todos los partidos conocedoras de nuestros intereses en América, agenas a cierta rivalidad, que es la única que se agita en el punto de la retirada de la escuadra del Pacifico, y que esos diputados y esas otras personas son de oposición al ministerio O'Donnell; pero todas han manifestado que según su parecer, sería un error lamentable adoptar la determinación que se pretende.

En Adra, provincia de Almería se desató un violento huracan el 19 que ocasionó algunos desastres en los campos y amenazaba sumergir en las olas las varias lanchas pescadoras que estaban en el mar, cuyos tripulantes en su mayor parte fueron amparados por un bergantín francés y un falucho español, debiendo a los socorros de estos dos buques su salvación.

Las obras del ferrocarril de Granada, según dice el Mensajero, siguen cada día mas adelantadas. Los trabajos de esplanación que se están haciendo junto a San Lázaro, llevan allí todos los dias a un sin fin de curiosos. Se dice que el trozo de Málaga a Loja estará concluido para fines del próximo julio.

Ya están completamente listas las góndolas de guerra que se construyen en Huelva. Según nos dicen, parece que irán al servicio de guarda costas en Santo Domingo.

La fragata «Villa de Madrid» que ha entrado en dique en la Carraca estará completamente lista y en disposición de hacer servicio el mes de junio próximo.

Se están armando de nuevo la corbeta «Villa de Bilbao» y los vapores amonreques de la Victoria y «Colón»; el «Vigilante» está completamente listo para hacer servicio.

La goleta de guerra «Concordia» está fondeada en la bahía de Cádiz y solo se espera la orden del gobierno para el punto donde deba dirigirse. Aunque buque pequeño, es sin embargo, en su clase, uno de los mejores de nuestra marina.

SS. MM. la Reina y el rey y SS. AA. RR. los duques de Montpensier, se han dignado escribir a los Excmos. señores vizecondes de Monserrat, hijos del general Manso, asociándose al dolor de su desgracia; igual manifestación han hecho el presidente del Senado y los señores generales Zorro del Valle, Lerand y otros amigos del ilustre veterano.

Se ha dispuesto que las dos compañías de obreros que pasaron últimamente a Melilla para atender a la reparación de las fortificaciones y edificios militares deteriorados por efecto de los temporales, se trasladen a una a Sanlúcar donde hacen falta algunos brazos y la otra a Ceuta para auxiliar en los grandes trabajos que se están llevando a cabo en la plaza y en el campo avanzado a las otras compañías del segundo regimiento que allí se encuentran. La compañía que desde hace años se encuentra en Melilla ha recibido orden para venir a Madrid.

Una correspondencia de Ribas que

blica el Ausonense dice que en el puerto del Pandis, entre Das y Bagá, murieron cuatro hombres de resultas de un torbellino de nieve. Añade que en el puerto de Tosa habia congeles de nieve de mas de treinta palmos, y que en las cercanías del pueblo de Carals y Fustana ha habido que lamentar pérdidas de consideración en las reses de algunos propietarios.

La Real Academia Española anuncia que habiendo vacado una plaza de académico de número de dicha corporación, podrán los que aspiren a obtenerla dirigir sus solicitudes a la secretaría hasta el dia 25 de abril próximo.

En virtud de lo manifestado por el ayuntamiento de Elche a propósito de la plaga que ha aparecido en las palmeras, por la seccion de Fomento de la provincia se ha instruido el oportuno expediente pasándole a informe de la junta de agricultura de la provincia. Para desamparar esta corporación su cometido, ha reclamado nuevos datos, y sobre todo algunas muestras del fruto invadido que se han pedido con urgencia a Elche.

Dicese, que si como se anuncia, se lleva a cabo la reunion de un Congreso europeo para tratar de la reconstitucion de la Polonia, se agitarán tambien en él la cuestion del Véneto y alguna otra en que se halla interesada la tranquilidad futura de Europa.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cracovia 25.—Un cuerpo de insurgentes mandado por Cieszkowski rechazó a los rusos el 23 en Zawieski.

El mismo dia en otro punto tambien ganaron otra accion los insurgentes. Los rusos piden refuerzos con urgencia.

Varsovia 25.—Un cuerpo considerable de insurgentes atacó el 23 por el príncipe Witgenstein fué derrotado. Armas, municiones, víveres y bagajes quedaron en poder de las tropas.

Londres 25.—Las noticias de Cracovia y de Varsovia son siempre tan contradictorias, que aquí ya no se da crédito ni a unas ni a otras.

En un meeting de Manchester han decidido pedir que Inglaterra reconozca a Polonia como parte beligerante.

Lord Russell dice en la Cámara, que dos estudiantes polacos procedentes de París, arrestados por los prusianos y entregados a los rusos, han sido reclamados por el embajador de Francia.

Turin 25.—Ha sido aceptada la dimision de Passolini, y nombrado ministro el subsecretario.

Nueva-York 14.—Se dice que en una batalla en Yatsoo los federales cogieron 7000 confederados y 8 trasportes.

Ha llegado aquí el ministro de Hacienda y parece que va a contralar nuevo empréstito.

Brigand Young ha sido preso en Utah. Fueron capturados en el Tenesse 200 federales y cogido dos cañones.

Es inminente el ataque contra Charleston. Muchos vapores se preparaban a atacar la flota del bloqueo.

Paris 25.—Según los periódicos de Nueva-York ha pronunciado allí una dis-

curso el candidato demócrata Seymour, diciendo que cree posible el restablecimiento de la union por la paz, pero no por la guerra.

Turin 26 (por la noche).—Ha empezado en el parlamento la discusion sobre la cuestion de Polonia. La comision propone que se mander las peticiones al ministro, quien no se niega a ello.

Berlin 26 (por la noche).—Las tropas de reserva serán pronto licenciadas.

Paris 27.—Las noticias de Saigon alcanzan al dia 3. Los refuerzos mandados a Shanghai desde Manila y Francia han llegado a su destino.

Jeong, centro de insurreccion, ha sido tomado sin resistencia.

Varsovia 26.—En dos encuentros con bandas numerosas de insurgentes han sufrido estos pérdidas de 200 a 300 hombres, y se cree que los cabecillas Zechow-kay y Lelewel, que las mandaban, perecieron.

Marsella 26.—Cuando el sultan vaya a Egipto visitará a Rodas y Candia.

Ha habido un gran motin en Smirna contra los judíos acusados falsamente de haber robado un niño. Los hombres y las mujeres los maltrataban y herian. La autoridad intervinó e hizo algunas prisiones.

En Atenas el ministro de Justicia y el de Negocios estrangeros han hecho dimision por dificultades con la asamblea.

Reina indisciplina en el ejército y anarquía en el pueblo.

Londres 26.—Dice el Times que el príncipe Guillermo, hermano de la princesa de Gales, será recomendado para rey de Grecia. Se asegura que Rusia y Francia apoyan esta candidatura. Los diarios de Copenhague dicen lo mismo.

Roma 26.—El dia de la Anunciacion fué el Papa con gran pompa a Santa Maria, en medio de un gentío inmenso que lo victoreaba.

Turin 26.—Sabe el gobierno que se organizaban banditas en territorio romano, envió tropas suficientes, y una de aquellas, que avanzó hasta Mignano, fué derrotada y dispersa.

Paris 26.—Se dice que el gobernador civil de Varsovia, marqués de Wielekosky, ha dirigido una carta al príncipe Napoleón acerca de la parte del discurso del príncipe que le concierne.

Se decía en New-York que los federales se habían apoderado de la ciudad de Yatsoo y de los trasportes separatistas.

Londres 27 (por la noche).—El Morning Post dice que los griegos están dispuestos a aceptar por rey al príncipe Guillermo de Dinamarca.

Inglaterra cederá las islas Jónicas.

Paris 27.—Noticias de Sangai del 3 de febrero dicen que los tagalos habían contribuido a la toma de Jeong.

Paris 28.—El Moniteur dice que todos los centros de la insurreccion anamita han sido dispersados. Terminó la campaña.

El emperador de Austria ha decidido que en breve plazo se convoque la Dieta húngara. Trátase de conceder a Hungría nuevas reformas.

Escriben de Londres que el príncipe Waldemar de Dinamarca, hermano de la princesa de Gales, no acepta la corona de Grecia, y que se trabaja ahora para colocar en este puesto al príncipe de Baden.

Hace pocos dias la Cámara de Atenas nombró una comision con amplias facultades para tratar con el ministro del Inte-

rior la cuestion de sucesion al trono, a y ella se hará, según parece, la propuesta. Entretanto el gobierno británico, esparciendo de lo sucedido con Coburgo y de los ataques del Times por las especulaciones en la Bolsa, camina con la mayor precaucion y reserva.

Con motivo del discurso que ha pronunciado Mr. Billaut en el Senado francés a propósito de la cuestion polaca, el emperador le ha dirigido la siguiente carta: «Mi querido Mr. Billaut, acabo de leer vuestro discurso y como siempre he sido afortunado encontrando en vos un intérprete de mi política. Habéis sabido conciliar la expresion de nuestras simpatías por una causa cara a la Francia con las consideraciones debidas a soberanos y a gobiernos estrangeros. Vuestras palabras han estado en un todo conformes con mi pensamiento y rechazo cualesquiera otra interpretacion de mis sentimientos. Creed en mi sincera amistad.—Napoleon».

Lo que Francia pide al emperador Alejandro, dice una carta de Paris, es que restablezca la monarquía polaca tal como su tio Alejandro I la aceptó de manos del Congreso de Viena en 1815, es decir, con el régimen constitucional; una administración separada y un ejército indígena. Esta organizacion no fué nunca realmente ejecutada, pero Nicolás la abolió del todo.

Algunos diarios italianos han anunciado la muerte de Garibaldi, y la Constitución dió hasta detalles, circunstanciados. El Telégrafo de Turin ha desmentido sin embargo esta noticia, asegurando que la salud del general mejora.

Gaceta.

—Cultos.—Estrordinaria ha sido la concurrencia que ha acudido a los templos en que han tenido lugar los Septenarios dolorosos que terminaron el sábado, así como la que ahora se nota en los Quinarios y Septenarios que anunciamos diariamente en el boletín religioso. Este sintoma nos revela que arde viva en los corazones cordobeses la llama de la fe, lo cual es un verdadero consuelo para cuantos creen, como nosotros, que sin esta luminosa antorcha es imposible caminar con acierto por el estrecho sendero de la vida.

—Invitaciones.—Ya se están repartiendo por la junta municipal de Beneficencia las finas invitaciones a las señoras que han de colocarse en las puertas de los templos para pedir para la instalación del asilo de mendicidad. De esperar es que el vecindario de Córdoba responda ahora en gracia del objeto, como lo ha hecho siempre que se han puesto a prueba su patriotismo y su caridad.

—Suspension.—Nuestro querido colega La Alborada ha suspendido por ahora su publicación. Sentimos vivamente la desaparicion de nuestro apreciable colaborador, y tenemos una especial satisfaccion en dejar abiertas para sus ilustrados redactores las columnas del Diario, por si quieren alguna vez favorecerlas con sus estimables escritos.

—El vigia. Con la oracion y el dolor a su centro vuela el alma.— ¡Cada risa del vigia—es el disfraz de una lágrima!

—Deferencia.—Hemos visto con gusto que varios municipales impidieran estas noches la reunion de gente en la puerta de la Iglesia del Salvador como

(474)

en mi capa, y seguido únicamente de mi ayuda de cámara y dos remeros, me he embarcado.

—Hasta aquí no veo mas que un atolondramiento.

—Aguardad, señora, y escuchad. En cuanto partí, el ejército tomó las armas y formó, para hacer los honores militares a los valientes que habíamos vencido, que fueron desfilando en orden, seguidos de los heridos, mujeres y niños. No puedo proseguir: lo que resta es demasiado horroroso.

—Concluid, marqués, nos haceis morir de impaciencia.

—Han sido degollados, señora, continuó tomando las manos de la marquesa y estrechándoselas hasta magullárselas; degollados por los horros sanguinarios, con desprecio de mi palabra, delante de quince mil franceses, que los han dejado morir sin dar un paso para salvarlos, y eso porque me hallaba ausente y nadie se ba atrevido a impedir esa carnicería sin orden mia. Me oíais en el campamento, y viendo que cala-

(479)

los rojas. Teniais razon: debo regresar a Quebec, ¿cuando partís?

—Mañana.

—Pues bien, mañana a presencia vuestra, me pondré tambien en camino. La escolta que me disteis en Ticonderoga, se encuentra aquí, y me conducirán a la ciudad. El gran Sallario y Pontiac son salvajes fieles, y me librarán de los otros. Mi partida me parece debe ser exacta; vuestras reflexiones eran muy buenas; ¿creéis que podía casarme con un capitán de infantería, con Mr. de La Baudiere. En verdad que esa caballería tiene pretensiones muy singulares.

—Montcalm, con la mirada fija en el suelo, parecía no escuchar.

—No me contestais. Debéis estar contento, abandonad a vuestros rivales, y me voy.

—Encontraré rivales por todas partes, señora; ¿qué me importan estos mas que otros?

—Podría proporcionaros otros mas peligrosos: os aguardaré en Quebec; ¿no es así?

(478)

condesa, ¿Diosdado de Gozon? le ha visto, le ha visto tambien en la caverna del Grande-Espíritu! ¡Dios mío! ya casi lo habia olvidado. ¡Esto es espantoso!

—¿Ella no le ha visto? replicó tristemente el general señalando a la marquesa; ¡será acaso vuestra amistad mas tierna que su amor?

—La marquesa parecia reflexionar durante aquel cambio de palabras; de repente se levantó, y acercándose al marqués, le dijo:

—Vuestro ejército está en el Hams-pire?

—Sí, debemos destruir el fuerte Ana.

—Y en seguida llevais la guerra hacia este lado?

—Sí, para volver hacia Quebec.

—Pues entonces quiero dejar este pais: perdonadme, Montcalm, yo no soy una heroína como Camilla: todo me causa miedo; me estremeció al oír un fusilazo: la vista de la sangre me desmayó: esa horrible matanza ejecutada por pueblos aliados nuestros, me muestra de lo que son capaces esas espantosas pie-

(478)

ba, han creído que aprobaba tan infame perfidia. Habia prohibido a Vaudemont, bajo palabra de honor, que revelase mi ausencia; temió ser censurado, y ha maldiciendo mi nombre con una horrible traicion. Mr. de Bella Isle ha tomado una barca mejor tripulada que la mia, ha prodigado el oro y las promesas, y me ha alcanzado en el momento que desembarcaba en el lago Champlain. Le he seguido medio muerto de dolor y desesperacion, y llegué a la llanura de Guillermo-Enrique, para verla cubierta de cadáveres. Mi ejército habia marchado ya hacia el Hampshire, adonde al partir habia dado orden se le condujesen. No quedaban ya del bravo ejército británico, mas que algunos fugitivos que habian podido escapar a la matanza, y yo seré marcado hasta la posteridad mas remota con el ignominioso sello de falta de fe: ¡no puedo sobrevivir a esta idea!

—¡Dios mío! ¿qué dirá el rey? ¡interrumpió la marquesa.

—Montcalm, tenéis razon, añadió la

teníamos solicitado. Damos las gracias al señor Alcalde por una disposición que revela su celo, y además su ilustrada deferencia, hacia las justas indicaciones de la prensa.

Compañía.—Hemos sabido que han llegado ya a esta capital los individuos que componen la compañía de zarzuela que ha de empezar a funcionar en el teatro principal el primer día de la próxima Pascua. Tan luego como llegue a nuestras manos la lista la publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

El cuento de no acabar.—Hace pocos días fué herido un operario de una de las fábricas del cáñamo de esta capital por otro. El herido ingresó en el hospital y el agresor en la cárcel.

Soluciones.—Hemos recibido las siguientes a las charadas de J. G. En el *Brick* tienes un buque, sin adición de una letra; en la *Barca* tienes otro, según se saca la cuenta. Y en *Brick-barca*, sin queasombre, de otro buque ves el nombre.

Cuando arrecia fuerte viento, que el marino llama *racha*, se tiene que guarecer al abrigo de una *rada*: cuyas dos palabras juntas le dicen, que es la *charada*—lo que entretiene y recrea—al que gusta de acerlarlas.

La suscritora, M. J. E.

Que me las traigan.—Dicen de Madrid que se ha puesto en circulación una gran cantidad de doblones de oro de 10 reales acuñados recientemente, cuya moneda, además de ofrecer poca dificultad para el cambio, tiene la ventaja de ser la que menos se ha falsificado hasta ahora.

Curatos.—En el número 56 del Boletín oficial de esta provincia se publica el edicto del Excmo. Sr. obispo convocando a concurso para proveer ciertos curatos vacantes en esta Diócesis, y cuyo folleto verían nuestros lectores en el Diario del sábado último.

La primavera.—Ya la hermosa primavera luce risueña sus galas, y en el bosque, en la pradera, la mariposa ligera—tiende sus doradas alas—. Las flores agradecidas—salen de su encierro umbrío,—y entre sus hojas perdidas,

—se ven perlas esparcidas—que las regala el rocío.—Las plantas rejuvenecen—ante el aura bienhechora,—y desarrollan crecen,—y mutuamente se ofrecen—una sombra protectora.—Las aves al dulce son—de sus ayes de contento,—se miran en confusión—cortan al-gres el viento—cual muestra de aprobación.—Las fuentes en curso blando—vuelven man-sas a correr,—gratosolaz murmurando,—al viajero convidando—de sus aguas a be-ber.—Y hasta el cielo, engalanado—de purísimos colores,—dice con sus resplan-dores,—que a gobernar ha empezado—el reinado de las flores.

Defunción.—Hace dos noches murió en el Hospital el hombre herido hace algunos días en la calle de Valder-rama, como oportuna-mente digimos a nues-tros lectores.

Papel sellado.—En 29 de oc-tubre último se consultó por el señor vi-carío eclesiástico de Madrid a la dirección general de estancadas: 1.º En qué clase de papel deben extenderse las diligencias de consentimiento paterno otorgado fuera de los tribunales eclesiásticos. 2.º En cuál las de consejo prevenidas en el artículo 15 de la ley de 20 de junio próximo anterior, y 3.º Si caso de presentarse algún documento de estos extendido en papel diferente al que deba usarse, podría ó no ser reintegrado con el papel correspondiente, para evitar perjuicios y dilaciones a los interesados; y con fecha 12 del actual, se ha resuelto por dicha dirección general que las diligencias de que se trata se hallan comprendidas para el uso del papel sellado en el artículo 27 del real decreto de 12 de setiembre de 1861 (papel del sello judicial de seis reales) y que los infractores se hallan sujetos a las penas establecidas en el mismo real decreto, ó lo que es lo mismo que no pueden ser admitidos dichos docu-mentos sin reintegrarse en el importe en que se haya defraudado a la Hacienda y la multa del cuádruplo de su importe.

Memento homó.—Va a pu-blicarse en Madrid un nuevo periódico titulado *El Panteón*. Se ocupará exclusi-vamente de asuntos moribundos.

Charada.—A M. J. E.—Mi primera y mi segunda, que era una niña muy guapa,—se enamoró cierto día—de mi tercera con cuarta.—Pronto boda se

convino—pues que los dos se gustaron:—en efecto, se casaron—y mi todo fué pa-drino.—J. G.

Gran pensamiento.—Siem-pre hemos abrigado la convicción de que el actual estado de nuestras cár-celes y presidios, mas que moralizar al delincuente, le estravia. Entra en aque-llos la juventud, que a su poca ó nin-guna reflexión, debe sus delitos. ¿Qué sucede? Triste es decirlo: que en vez de hallar corazones que la impulsen al arrepentimiento, que la guien por el sendero de la virtud, se confunde en medio de aquella multitud de feminis-tas, de cuyos labios no brotan mas que obscenas frases. Lo que la sociedad debe procurar es la moralización. No porque este ó aquel miembro descar-riado haya cometido cualquier delito, debe ser abandonado: antes al contra-rio, en su expiación su corazón se dul-cifica. Sugiérenos estas ligeras reflexio-nes el pensamiento que se ha echado a volar en los periódicos de Madrid; pen-samiento que quisiéramos ver generaliza-do en todas nuestras cárceles, porque produciría sublimes resultados. Hoy el jóven delincuente entra en las cárceles sin noción de la moral, y sale de ellas con el corazón aun mas corrompido. Vé-nse pues lo que nos hace producir las anteriores líneas:

«Se trata de organizar en la cárcel de villa una escuela para los presos me-iores de edad, y a este fin se ha des-tinado ya la conveniente cantidad en el presupuesto de gastos carcelarios, con el objeto de adquirir los enseres que son imprescindibles para que quede decorada y provista de la mejor manera posible.»

No era lardo.—Un gordo y un flaco van a batirse a pistola. El fla-co saca un pedazo de yeso, y traza un estrecho círculo en el pecho de su ad-versario, diciendo:—Say, demasiado leal para aprovecharme de la desventaja de usted. Los balazos que no den en el círculo no se cuentan.

Monte de piedad.—Suscrito ya el capital de 23,000 pesos fuertes, se ha celebrado anteayer una reunión de los señores accionistas bajo la presidencia del señor gobernador interino, en los salones de la Exma. Diputación provincial: en ella debió inspeccionarse la escritura social y

tratar de otros particulares de interés re-ferentes a la instalación de este útilísimo establecimiento, así como de la caja de ahorros, los cuales vencidas ya todas las dificultades, es de esperar principien a fun-cionar dentro de un breve término. Esto dicen de Málaga. Consolémonos.

Para los curiosos.—Un día que San Agustín explicaba a su pue-blo las maravillas de la creación del mundo, le preguntó uno de sus oyentes qué hacia Dios antes de haber sacado el universo de la nada.—Preparaba el infierno para los curiosos, respondió el santo doctor.

Aves de rapiña.—Hace po-cos días que en el establecimiento de don Francisco y don Antonio Fustegueras, ve-cinos de Caba, fueron robados varios efec-tos, entre ellos un peso para oro. Sirva de aviso.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico y cirujano de Zuheros dotada con 3,300 rs. annos. Has-ta el 28 de abril próximo se admiten so-litudes.

Subasta.—El día 7 de abril próximo se subastan en la administración de rentas estancadas del Montoro, de once a doce de la mañana, los envases vacíos de pólvora que hay en la misma y ascien-den a 35 cajones de pino.

Por lo que valga.—Ya ha-brán visto nuestros lectores en la sección de avisos del Diario que se anuncia la venta de las casas nú meros 33, 35 y 37 de la calle de la Concepción. Si el Ayun-tamiento adquiriese y derribase aquellas casas de bien escaso valor, especialmen-te la primera que solo tiene un cuerpo, podría ampliar a poca costa aquella calle, ganando así mucho la comodidad y ornato de la misma.

Si lloviera.—Anteayer tar-de estaban regadas, como teníamos pedi-do, las arborescencias al paseo de la Victoria. Nosotros, y con nosotros la numerosa con-currencia que asistió a aquel punto, agra-decemos esta medida, que debe repetirse y ampliarse todo lo posible.

Allá veremos.—La compañía ecuestre del señor Cuiiselli, que ya cono-cen nuestros lectores, se dispone a salir de Sevilla para Madrid. ¿Se detendrá en Córdoba?

Estadística.—En 1.º de ene-ro de 1862 se hallaban en explotación en el mundo entero, 116,431 kilómetros de vías férreas, distribuidos de la mane-ra siguiente: Europa, 56,579 kilómetros; América del Norte, 55,589; América del Sur, 882; Asia, 2,686; Africa, 481; Ocea-nia, 214. Debiéndonos ocupar especialmen-te de la Europa, nos bastará decir en qué proporciones se distribuyen entre los diferentes estados europeos los 56,579 ki-lómetros citados: Gran Bretaña, 17,430 kilómetros; Alemania, Austria y Prusia, 17,071; Francia 14,074; España, 2,369; Italia, 2,175; Rusia, 2,103; Bélgica, 1,836; Suiza, 1,066; Suecia y Noruega, 542; Dinamarca, 398; Holanda, 338; Portugal, 114; Turquía, 63; Grecia, 0 (8 kilóme-tros en proyecto.)

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Balbina, virgen y mártir, y S. Félix, mártir. —No lo hay.

Ultimo día de quinario al Señor de la Carcel en la iglesia de la Concepción, a las cinco de la tarde: predicará el Sr. don Mariano de Vega.

Cuarto día de quinario al Santísi-mo Cristo de las Penas en la iglesia de Santiago a las seis y media de la tarde: predicará el señor don Antonio Charquero y Roman.

Cuarto día de seplenario a las An-gustias de María Santísima en la iglesia de San Agustín a las oraciones: predicará el Sr. Dr. D. José Benítez y Madrid.

Tercer día de quinario a Ntro. Pa-dre Jesus del Calvario en la ermita de Consolación, a las oraciones, sin sermón.

Tercer día de igual quinario en la hermita de S. Juan de Letran, a las ora-ciones, sin sermón.

Los asociados a la corte de María vi-sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, titular de la As-cención.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.
Imprenta y Litografía de D. Fausto Garra-ta Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 24
Consolidado 54-60 c.
Diferido 46-53
Deuda amortizable de primera clase 26-30
Id. de segunda 21-40
Id. del personal 24-60
Acciones del Banco de España 216-00
CAMBIO ESTRANJERO.
Londres, a 90 días fecha, 50-35 p.
París, a 8 días vista 5-35

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado pú-blico de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Marzo a igual hora del 30.
Cebada 309 fanegas de 54 a 63 rs.
Cebada 60 fanegas de 60 a 65 rs.
Aceite en los molinos a 41 rs.
Id. en la ciudad a 43 rs.
Jabón blando a 17 cuartos libra.
Carne de vaca, a 44 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga: Trigo de 67 a 72. Cebada de 26 a 23. Ruera de la Alhondiga, Trigo de 60 a 66. Cebada de 24 a 21. Habas a 39. Aceite a depósito de 00 44 1/2. Para el con-sumo a 43.

GRANADA.
Trigo de 30 a 59. Cebada de 26 a 27. Ha-bas de 35 a 37. Aceite de 57 a 58.

MÁLAGA.
Trigo de 64 a 69. Cebada de 24 a 31. Habas de 44 a 47. Aceite de 50 a 51.

JAEÑ.
Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Ha-bas de 38 a 39. Aceite de 50 a 60.

JEREZ.
Trigo de 63 a 70. Cebada de 26 a 34. Ha-bas de 50 a 56. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 3 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 30 minutos.

El segundo tren sale a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 30 minutos. De Sevilla sale a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 5 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 30 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 89 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 44 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 9 centimos.—Tercera clase 24 rs. 66 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.
Salen para Madrid los días impares a las 12 de la noche. Entran los pares de 9 a 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.
Sus precios son los siguientes de Córdoba a Madrid: Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 140. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 96.

La Madrileña.
Salen para Madrid los días pares a las 10 de la noche. Entran los impares a las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid: Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz: Berlina, 140.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 96.

La Cordobesa.
Salen para Madrid todos los días a las 12 y media de la tarde. Entran todos los días entre nueve y diez de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña.

La Victoria.
Salen de Córdoba todos los días a las dos de la tarde. Llegan de Madrid a las 4 de la mañana. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluzas-Sevillanas.
Salen de Córdoba todos los días a las 3 de la tarde. Llegan de Madrid a las 11 de la mañana. Su administración esquina a la Cuesta de Luján.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las dos de la tarde. Precios:—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.
Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios:—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.
Horas en que se hallará abierta la administra-ción para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 40 a 41 de la misma.
El importe de cada asiento es 30 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruages ponien-do almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España, y del extranjero, teniendo servicios propios, y cor-respondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes
en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamé-jil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar: deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despañan en Sevilla por D. Rafael Lacam-bra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se con-duzcan en las mismas. Dicha oficina se halla si-tuada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencio-nales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de par-tida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La se-ñal de las galeras es a las 5 de la mañana un día y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.
En el parador del Puente se despañan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo su precios convencionales. Admite arrobos para Ma-laga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer-rer, que salen para Madrid los días pares, a pre-cios convencionales.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cin-cuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y quince minutos de la noche.
De Méjila, la Carlota, Fuente Palmera, Guadale-zar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Salidas.
Para Madrid y su carrera a la una de la madu-rada.
Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una de la madu-rada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gua-dalezar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Mer-ced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:
Posada del huerto de S. Pablo.
BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CANETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANZ. José María Valera y Francisco Ven-celada.
POZOBLANCO. Joaquín Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Mayano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTO. Juan Antonio Bravo.

Posadas de Sta. Marta.

FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Beha-vente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbos.
ADAMUZ. Bartolomé Obispo.
DOÑA MERCE. Cristóbal Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANZ. Francisco Rodriguez.
VALENCIENA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Val-verde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremora y Rafael Ar-díquez.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor.
Carrera del Puente núm. 28.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso, ó frac-ción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó frac-ción de ella.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó frac-ción de ella.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó frac-ción de ella.
Certificados.—Además del franqueo, cuatro se-llos de 3 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 rea-les por cada cuatro adarmes ó frac-ción de ellos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó frac-ción de ellos.
PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó frac-ción de ellos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó frac-ción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede fran-quear.

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 30 de Abril a las 12 de su mañana.
Financ. Rústicos.

Menor cantidad.

Núm. 2392 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 23 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Calero, procedente del caudal de Propios de la villa de Pedroche, que radica en el quinto del Fontanar, término de dicha villa, y linda a N. herederos de Manuel el Cojo, a L. Juan Tirado, a S. Pedro José Caballero, y a P. tierras de la Nación, y consta de 369 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 64 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasado en 1600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2394 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 20 fanegas de tierra, de la propiedad de Rafael García, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Juan Pénas, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. D. Juan Tirado, y a P. herederos de Manuel el Cojo, y consta de 113 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 32 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasado en 800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2395 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Manuel Campos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadomora, a L. Juan Pénas, a S. D. Juan Tirado, y a P. Rafael García, y consta de 213 chaparros, cuyo arbolado y monte alto y bajo, ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en 600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2396 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 30 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Pénas, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. D. Francisco Nevado, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. Rafael García, y a P. Manuel Campos, y consta de 2160 encinas y chaparros, de inferior calidad, cuyo arbolado, monte alto y bajo, ha sido capitalizado por los 72 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasado en 1800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2397 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Francisco Nevado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadomora, a L. Antonio León, a S. camino de Torrecampo a Villanueva, y a P. Juan Pénas, y consta de 106 encinas y chaparros de varias clases, cuyo arbolado, monte alto y bajo ha sido capitalizado por los 36 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 810 rs. y tasado en 900 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2398 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio León, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. D. Francisco Nevado, y a P. arroyo de Guadomora, y consta de 150 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en 600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2399 del inventario. El arbolado existente en una suerte de una fanega de tierra, de la propiedad de Lucas Romero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y P. arroyo de Guadomora, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, y a S. Antonio León, y consta de 25 chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en 100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2400 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 32 fanegas de tierra, de la propiedad de D. José Figueras, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. Antonio Moreno, a L. Rafael Tirado, a S. Juan Angel Misas, y a P. D. Joaquín Gallardo, y consta de 526 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasado en 2000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2401 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 12 fanegas de tierra, de la propiedad de Simón Obajo, que administra D. Antonio Moreno, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. Joaquín Gallardo, a L. Juan Angel Misas, a S. D. Antonio Morillo, y a P. D. José Figueras, y consta de 68 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 200 rs. y capitalizado por los 10 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 225 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2402 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 24 fanegas de tierra, de propiedad del Clero de Pedroche, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. José de la Fuente a L. Antonio Sánchez, a S. tierras de la Nación, y a P. D. Antonio Morillo, y consta de 290 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 32 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasado en 800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2403 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de S. Bastian Blanco, de la anterior procedencia, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadomora, a L. Francisco Carrero, a S. D. Antonio Morillo, y a P. viuda de Pedro Arévalo, y consta de 82 en-

cinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en 600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2404 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Angel Misas, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. Antonio Moreno Valera, a L. D. José Figueras, a S. José de la Fuente, y a P. D. Antonio Moreno, y consta de 32 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y tasado en 200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2405 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Moreno Valera, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. José Figueras, a L. Juan Angel Misas, a S. D. Antonio Moreno, y a P. Antonio Díaz Alamo, y consta de 15 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en 100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2406 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de José Delgado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. y L. Manuel Cód, a S. D. Juan Tirado, y a P. herederos de Alejandro Tirado, y consta de 308 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 64 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasado en 1600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2407 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Montero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. y L. tierras de la Nación, a L. Martín Sánchez, y a S. D. Joaquín Gallardo, y consta de 14 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 80 rs. y capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en 100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2408 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Martín Sánchez, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. y P. tierras de la Nación, a L. otras de la veta del Sagrario, y a S. D. Joaquín Gallardo, y consta de 3 encinas y 16 chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 3 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 67,50 rs. y tasado en 75 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2409 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad del Clero de Pedroche, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. Manuel Conde, a L. Pedro Montero, a S. D. José Figueras, y a P. tierras de la Nación, y consta de 27 encinas, cuyo arbolado y monte alto, ha sido capitalizado por los 15 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 112,50 rs. y tasado en 125 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2410 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 35 fanegas de tierra, de la propiedad de la hermandad de la Vela del Sagrario de Pedroche, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Mobera Osuna, término de Pedroche, y linda a N. D. Antonio Morillo, a L. tierra de la casilla de Coras, a S. D. Joaquín Gallardo, y a P. D. María Antonia Tirado, y consta de 231 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto y bajo, ha sido capitalizado por los 44 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 990 rs. y tasado en 1100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2411 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de D. José Figueras, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. Antonio Morillo, a L. D. Antonio Moreno, a S. D. Antonio Morillo, y a P. tierras de la Nación, y consta de 26 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 80 rs. y capitalizado por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y tasado en 100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2412 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Díaz Alamo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. José Figueras, a L. y S. Antonio Moreno Valero, y a P. D. Joaquín Gallardo, y consta de 14 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 60 rs. y capitalizado por los 3 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 67,50 rs. y tasado en 75 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2413 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Rafael Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. Antonio Morillo, a L. Alejandro Tirado, a S. Francisco Valverde, y a P. D. Antonio Moreno, y consta de 215 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 32 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasado en 800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2414 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Alejandro Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. Antonio Morillo, a L. José Tirado, a S. Juan Pénas, y a P. Rafael Tirado, y consta de 172 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en 600 rs. tipo para la subasta.

COMPENDIO DEL

ANO CRISTIANO, U ORACION DIARIA.
Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto García Tena, en donde se regalan los prospectos. 45-8

VENTA. Se vende el

molino de aceite llamado de San Antonio, situado en la esquina del barrio de las Ollerías, lindando con el edificio de San Cayetano, con dos vigas y una prensa. Un corralon perteneciente al molino, con su tinaco, con ocho peserres nuevos. Un pajar de cabida de siete carretillas. Y una casa núm. 7 que linda con el molino, con puerta de comunicación para salirlo de agua. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueño Antonio de Luque y Lara, que vive en la plaza de San Agustín. 8-6

VENTA. Quien quiere

comprar la casa núm. 23 en los callejones de la Puerta de Gallegos, con 16 habitaciones, cuartos y 3 p-tos, acíala a tartar con D. Manuel María Sarmiento, calle de Maese Luis núm. 3, comisionado para su venta. 1-6

OFICIALES DE MO-

DISTA. Se necesitan para todo el año en la casa núm. 7, calle de la Pastora de la Trinidad. 4-4

COCHERO. Se necesi-

ta uno en casa del Sr. Conde de Zamora, donde podrá presentarse el que lo solicite. 4-4

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de quitasoles, tanto en percal como en seda, de las mejores fábricas del reino y están a precios muy equitativos. 4-3

HALLZGO. La perso-

na que haya perdido una llave pequeña, podrá acudir a la redacción de este periódico, donde dando las señas se le entregará. 1-3

RENDAMIENTO

DE UN COBILLO. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 9 de Abril próximo, a las doce de la mañana, en la casa núm. 3, calle de los Carrajes, donde habita el administrador del Sr. Marqués de la Granja, D. Rafael de Martos, se arrendará el estajo nombrado la Fuente de Doña Mayor, situado en el término de Castro del Río y compuesto por mayor de 270 fanegas de cuerdas. 4-3

VENTA DE VERDE.

Desde primero de Abril se vende por quinta a las 5 rs. uno, puesto a domicilio: la persona que le acomode puede pasar a verlo en la casa sita detrás del cementerio de San Rafael. Los pedidos serán en dicha casa o en la Puerta de Gallegos, núm. 3, frente a la Victoria. 4-3

PESCADOS EN CON-

SERVA. Acaba de llegar un buen surtido de las mejores fábricas de las costas de Cantabria. Hay de las clases siguientes: Salmon, Besugo, Atunado, Merluza, Perceves, Congrios, Sardinas, Ostras. Calle de la Librería, alvacon de quince a la núm. 45 y 47. 4-2

VENTA. Libres de todo

gravamen se enagenan tres casas en la calle de la Concepción de esta ciudad, marcadas con los números 33, 35 y 37. La venta tendrá efecto en subasta privada que se celebrará el día 10 de abril próximo a las doce de su mañana en la escribanía de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey, antes de Sta. Clara núm. 21, donde estarán de manifiesto las condiciones con que podrán admitirse licitadores. 4-3

VENTA. La casa solar

núm. 22 calle de la Morería, que forma escuadra a la de San Martín o sea frente al paseo del mismo nombre, propia del Sr. marqués de Prado Alegre, se enagena con gran acopio de materiales, como son: maderas de castaño, mampuesto y ladrillos. La persona a quien acomode su adquisición podrá entenderse para ello con D. José García Cabello, calle de las Campanas número 1. 4-3

ARRENDAMIENTO. Se

arrienda para desde primero de Enero de 1884, el cortijo nombrado Miguel Domingo, término de Montero, propio del Excmo. Sr. marqués de la Vega de Armijo, donde de la Bobadilla, situado entre Montero, Villa del Río y Beja, compuesto en totalidad de 511 fanegas de tierra ó sean 170 fanegas 4 celemines de labor al tercio; se oírán proposiciones desde el día en la casa del administrador de dicho señor Excmo, en Córdoba, en el Relox núm. 4. 4-3

VENTA. A voluntad de

su dueño se venden en esta ciudad, una casa núm. 13, calle de la calle Consolación, en la plazuela de San Nicolás de la Ajrquiza. Otra núm. 12, calle del Zarco. Otra núm. 17, Alameda de San Julian, (campo de la Verdad). Y otras dos números 31 y 33 calle de Muñoz Trigo. El procurador don Andrés Lasso de la Vega, calle de los Niños núm. 13, formalizará sus contratos. 4-1

FOSFOROS Depósito de

fósforos de la acreditada fábrica del Cometa, de Sevilla, en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40 se responden la gruesa del concha de a 400 metros. 25 rs. y la id. de a 80 id. 14 rs. 16 rs. 22 rs. y la id. de las puestas de a 400 id. 14